

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MONFRINI S.A."**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo de 2020, siendo las 10:38 en el domicilio ubicado en C/ta Kennedy Oeste calle 4ta #112 y Av. 1era, se reúnen los accionistas de **MONFRINI S.A.**

**Carla Susana Salgado Ortiz**, por sus propios derechos, debidamente representada por sus padres, los ingenieros Eduardo Salgado Manzano y Carmen María Verónica Ortiz Herbener, propietaria de 200 acciones; **Gabriela Alejandra Salgado Ortiz**, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones, **Rafaela María Salgado Ortiz**, por sus propios derechos, debidamente representada por sus padres, los ingenieros Eduardo Salgado Manzano y Carmen María Verónica Ortiz Herbener, propietaria de 200 acciones, y **Verónica Andrea Salgado Ortiz** por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones. Se deja expresa constancia que las acciones son ordinarias, nominativas y pagadas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por los presentes.

Preside la sesión de la Junta General el Sr. **Alejandro Eduardo Salgado Manzano**, **Presidente**, de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señora **Carmen María Verónica Ortiz Herbener**, **Gerente General** de la compañía. La presidencia propone el siguiente orden del día:

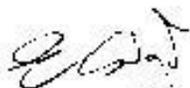
1. Conocimiento y Resolución de los informes de Gerente General y Comisario ejercicio económico 2019
2. Aprobación del Balance Económico 2019 a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS de MONFRINI S.A.

Una vez que los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Luego del respectivo análisis del informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2019, se **RESUELVE** aprobarlo íntegramente y en forma unánime, en los términos que han sido presentados a la Junta.- Respecto del informe que ha sido entregado a la Gerencia General por parte del Comisario de la compañía, se pone en consideración que las señoritas accionistas el mismo, que es aprobado en forma unánime.- Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Los accionistas presentes conocen y discuten el contenido de los Balances y Estados Financieros de Pérdida y Ganancias por el ejercicio económico del 2019.

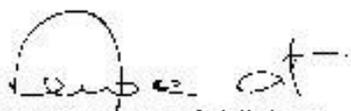
Luego de varias deliberaciones, la Junta General los aprueba por unanimidad.-



Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12:00



JJ Eduardo Salgado Manzano  
PRESIDENTE



JJ Carmen María Verónica Ortíz Herbener  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

